
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04184-2026

ALTURA

Anuncio de delegación puntual de la competencia para celebrar matrimonios civiles

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por resolución de la Alcaldía número 294 de 22 de septiembre de 2026, se ha delegado en la Concejala Dña. Beatriz Lozano Orduña, la competencia para celebrar el matrimonio civil de D. Roberto José López y Dña. Susana Martínez Valls, el próximo día 24 de septiembre de 2026 a las 13 horas, en la calle Hauteville les Dijon, 9 de Altura.

Altura, 23 de septiembre de 2026.
La Alcaldesa. Rocío Ibáñez Candelera